La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere los artículos 68° literal b) y 84° del Reglamento del Congreso de la República, plantea una **MOCION de INVITACION** al Ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, para que concurra al Pleno del Congreso a informar respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación ante la amenaza de una posible tercera ola del COVID-19.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y se dicta medidas de prevención y control del COVID-19 y en un plazo no mayor de 72 horas, mediante Decreto Supremo, el Ministerio de Salud aprueba el Plan de Acción y la relación de bienes y servicios que se requieren contratar para enfrentar la emergencia sanitaria aprobada en el número 1.1 del presente artículo, el mismo que incluye al Seguro Social de Salud - EsSalud y las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Que, con Decreto Supremo Nº 025-2021-SA, se prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N°009-2021-SA, plazo que vence el 02 de setiembre de 2021.

Que, con Resolución Ministerial 848-2020-MINSA, el Ministerio de Salud aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19"

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 488-2021-MINSA, EL Ministerio de Salud aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional Actualizado de Vacunación.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 809-2021-MINSA, el Ministerio de Salud modifica el Documento Técnico del Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la COVID-19, aprobado con Resolución Ministerial Nº 488-2021/MINSA.

Que, con fecha 02 de julio el ex ministro de Salud, Óscar Ugarte, señaló que su despacho dejará 50 millones de vacunas contra el coronavirus (COVID-19), también expresó que la existencia de un plan de vacunación hasta fin de año, *"El plan es hasta diciembre, detallando el uso de lo que va a recibir como país en los próximos meses, de esas 50 millones de dosis, y una propuesta sobre los grupos poblacionales que podrían vacunarse, en qué momento les toca, de acuerdo a edad y otros componentes"*, además refirió que su ministerio también dejará a la siguiente administración una serie de cartas de intención de compra de nuevos lotes de vacuna. *"Se trata de acuerdos con determinadas empresas productoras, que las nuevas autoridades pueden continuar o modificar a plena libertad. Grosso modo sumarían unas 80 millones de dosis para el año 2022, bastante más que para el 2021. Sin olvidar que aún están pendientes algunos contratos con otras firmas, que podrían cerrarse en el mes de julio".*

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde

**CONSEJO DIRECTIVO DEL**
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima,** 17 **de** agosto **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó a la Agenda del
Pleno.-

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**Lima, 19 de agosto de 2021**

En sesión de la fecha, la congresista Paredes Fonseca fundamentó la Moción de Orden del Día 132.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate, la que requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Sometida a votación, se rechazó la admisión a debate por 43 votos a favor, 53 votos en contra y 23 abstenciones; por consiguiente, pasa al archivo.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, de acuerdo al Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis) del Ministerio de Salud, hasta el 09 de agosto se ha aplicado la primera dosis a 8 millones 852,234 personas, mientras que otras 6 millones 271,324 personas ya recibieron la segunda dosis de la vacuna contra el covid-19.

Que, mediante Comunicado N°131/2021 el Colegio Médico del Perú exhorta al Ministerio de Salud acelerar la preparación efectiva para enfrentar posible tercera ola del covid-19.

Que, el ministro de Salud, Hernando Cevallos, informó al Diario Gestión, que hay un retraso en la entrega de vacunas por parte del laboratorio chino Sinopharm, refirió que un millón de dosis debieron haber llegado el pasado 4 de agosto. "Sinopharm tiene comprometido para el mes de agosto 2 millones de vacunas que debían haber entregado en julio y todavía no los ha entregado y también hay un compromiso de 10 millones de vacunas pagadas de Sinopharm, que la Embajada China nos ha asegurado que llegarán en el mes de agosto, pero todavía no tenemos certeza el día", indicó en declaraciones a la prensa desde el Parque de La Exposición, Indicó que, de los casi 90 millones de vacunas comprometidas, la mayor cantidad están previstas llegar en el mes de octubre, noviembre, diciembre y enero 2022. *"El problema que tenemos ahora es la tercera ola que estaría llegando en el mes de setiembre, lo cual nos obliga a tener un mayor porcentaje de la población vacunada para poder enfrentar esta ola"*

**POR LO EXPUESTO:**

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

**ACUERDA**

**PRIMERO**. – Invitar al ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el pleno del Congreso de la Republica, respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación, reforzar el diagnóstico y la atención de los pacientes contagiados, ante la amenaza de una posible tercera ola del COVID-19.

**SEGUNDO.** – Expresar la voluntad del Congreso en apoyar con el marco legal para lograr mitigar los efectos ante la amenaza de una posible tercera ola del COVID-19.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/08/2021 17:47:58-0500

ADMISIÓN 19/8/2021
F: 43
C: 53
A: 23
NO SE ADMITIÓ

**KAROL PAREDES FONSECA**
**Congresista de la República**

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde

**INVITACIÓN 04**

**FECHA Y HORA PARA LA CONCURRENCIA DEL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR HERNANDO CEVALLOS FLORES, A FIN DE QUE INFORME ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA POLÍTICA SECTORIAL PARA ASEGURAR Y ACELERAR LA VACUNACIÓN, REFORZAR EL DIAGNÓSTICO Y LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CONTAGIADOS, ANTE LA AMENAZA DE UNA POSIBLE TERCERA OLA DEL COVID-19**

SEÑORES CONGRESISTAS, LA PRESIDENCIA PROPONE QUE **EL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR HERNANDO CEVALLOS FLORES, CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, PARA QUE INFORME RESPECTO A LA POLÍTICA SECTORIAL PARA ASEGURAR Y ACELERAR LA VACUNACIÓN, REFORZAR EL DIAGNÓSTICO Y LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CONTAGIADOS, ANTE LA AMENAZA DE UNA POSIBLE TERCERA OLA DEL COVID-19, **EL _____ DE _____ DE 2021, A LAS _____**.

SE VA A VOTAR A MANO ALZADA.

LOS CONGRESISTAS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE EXPRESARLO.

**[PAUSA]**

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

**[PAUSA]**

LOS QUE SE ABSTENGAN.

**[PAUSA]**

HA SIDO ACORDADA LA PROPUESTA.